

4-H del Condado de Durham



Campamentos Verano 2020

Ubicación: Todos los campamentos se llevarán a cabo en el centro de
Extensión Cooperativa de Durham, Carolina del Norte 721 Foster St. Durham

Almuerzo: Todos los jóvenes deben traer su almuerzo y merienda diariamente

Para mas información comuníquese con nosotros al: 919-358-9946



Cooperative Extension

Información de inscripción

Horario de oficina del Programa 4-H del Condado de Durham:

De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Inscripción por teléfono: 919-358-9946

Inscripción en línea

Debido a COVID-19, el pago de la inscripción se hará en línea. Además de reservar y pagar su espacio a través de las páginas de Eventbrite que se encuentran en la página web de Summer Fun (Diversión en el verano), también debe inscribirse en 4-H Online. La inscripción en línea de 4H online no esta disponible en español. Se han proporcionado copias de los formularios en español en este folleto. Si no puede completar los formularios en inglés en línea, por favor llene estos formularios y envíelos por correo electrónico a gmhulber@ncsu.edu, o envíelos por correo a 721 Foster Street, Durham NC 27701. Los formularios de inscripción deben ser recibidos antes del comienzo del campamento

Inscripción por correo

Este año **no** se aceptarán inscripciones por correo, aunque se podrá enviar por correo el formulario de "autorización de liberación de responsabilidad" que se encuentra más adelante en esta solicitud.envíelo a: NC Cooperative Extension, 721 Foster Street Durham, NC 27701.

Inscripción telefónica o en persona

Debido a COVID-19, no podemos aceptar inscripciones en persona o por teléfono, ya que nuestra oficina no está abierta al público.

Inscríbese a tiempo

Muchos campamentos se llenan rápidamente, por lo que le recomendamos que se inscriba con tiempo. La inscripción se garantiza únicamente mediante el pago de la tarifa y la disponibilidad de espacio del campamento. Si no se cumple el nivel mínimo de inscripción, para cualquier campamento en particular, se cancelará. Por favor, inscríbese con tiempo para que podamos planificar como corresponde.

Confirmación

Recibirá la confirmación de los campamentos a los que se haya inscrito una vez se hayan recibido todos los formularios y el pago.

Preguntas

Llame al 919-358-9946 para obtener más información o envíe un correo electrónico a ghulbert@dconc.gov

Opciones de pago

Sólo se aceptará el pago con tarjeta de débito/crédito a través de nuestra página web de Eventbrite.

Cancelaciones, retiros y política de reembolso

La inscripción es limitada en nuestros campamentos así que una vez se haya inscrito, su participación es importante para nosotros...contamos con que asista. Si debe retirarse de un campamento, brindamos estas opciones:

Si el programa 4-H del Condado de Durham cancela un campamento...

Recibirá un reembolso completo. Este proceso puede tardar entre 3-4 semanas para su procesamiento.

Si necesita retirarse de un campamento...

Debe notificar al programa 4-H del Condado de Durham por lo menos dos semanas antes de que comience el campamento. Recibirá su reembolso menos \$10. Este proceso puede tardar entre 3-4 semanas para su procesamiento.

Si tiene una emergencia...

Si una emergencia le impide asistir o continuar en el campamento, El programa 4-H del Condado de Durham puede extender crédito para un campamento futuro. Cualquier crédito que reciba será válido por un año a partir de la fecha del campamento.

Si su agenda cambia dentro de las dos semanas previas al inicio del campamento...

No recibirá un reembolso en efectivo. Puede inscribirse a otro campamento, transferir su inscripción a un miembro de la familia o amigo o el programa 4-H del Condado de Durham puede extenderle crédito para un campamento futuro. Este crédito será válido por un año a partir de la fecha del campamento.

Recuerde marcar su calendario...

CAMPAMENTOS DE VERANO 2020



Jardines de la Victoria 4-H: ¡Comienza tu propio jardín en casa! Recoge tus plantitas, macetas y tierra en el Jardín Comunitario Briggs y aprende a cultivar tu propia comida en casa durante el verano con videos de aprendizaje semanales.

Edad: 5-18 \$20 Comenzando el 23 de junio



Campamento virtual: COVID-19 no significa que no puedas seguir experimentando parte de la diversión de los campamentos tradicionales. Estas sesiones en línea ofrecen la oportunidad de participar en talleres según su interés y en actividades tradicionales de campamento de verano.

Edad: 8-14 Gratis Junio 22 al 26 de 10:30am a 8:00pm



Congreso Virtual 4-H: Este año el Congreso 4-H será virtual y gratuito. Sólo 400 personas de 4H podrán asistir, ¡así que registrense pronto!

Edad: 13-18 Gratis Julio 20 a 23



Certificación de cuidado de niños y resucitación cardiopulmonar CPR: Los participantes aprenden las habilidades para iniciar un negocio de cuidado de niños, así como algo de formación en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar básica. Este campamento se llevará a cabo a través de Zoom.

Edad 9-14 \$110 Julio 27 a 30 9am-10:30am, 12:30pm - 2pm



Costura: Este campamento incluye lecciones de diseño y costura. Los participantes mostrarán sus diseños con un desfile de moda al final de la semana. Este campamento se lleva a cabo a través de Zoom.

Edad: 9-15 \$86 Agosto 3 a 7 9am-10:30am, 12:30pm - 2pm



Triatlón de artesanía: Este campamento no sólo incluye costura, sino también artesanía de cricut y otros hilos. Este campamento se lleva a cabo a través de Zoom.

Edad: 11-15 \$86 Agosto 10 a 14 9am-10:30am, 12:30pm - 2pm

Para inscripciones o preguntas contacte a Mac Hulbert en Extensión Cooperativa del Condado de Durham en gulbert@dconc.gov o llámenos al 919-560-8295.

**NC COOPERATIVE
EXTENSION**



Cooperative Extension

Extensión Cooperativa de Carolina del Norte prohíbe la discriminación y el acoso por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo (incluyendo embarazo), discapacidad, religión, orientación sexual, identidad de género y condición de veterano.

Congreso 4-H

Fecha: Julio 20 a 23

Edad: 13-18

Costo: Gratuito

Este año el Congreso 4-H se celebrará virtualmente con un número limitado de participantes. Averigüe cómo inscribirse para participar en los seminarios en línea y otras actividades haciendo [clic aquí](#).

Campamento para certificación para cuidado de niños

Fecha: Julio 27 a 30

Hora: 9-10:30am y 12:30-3pm

Edad: 9-14

Costo: \$110

Los participantes aprenden como empezar a brindar servicios de cuidado de niños y serán entrenados en primeros auxilios y RCP básica. Este campamento tomará lugar a través de Zoom. Registrarse a través del siguiente enlace en nuestra página [de Eventbrite](#):

Campamento de Costura

Fecha: Agosto 3 a 7

Hora: 9-10:30am y 12:30-3pm

Edad: 9-15

Costo: \$86

Costura: Este campamento incluye lecciones de diseño y costura. Los participantes mostrarán sus diseños con un desfile de moda al final de la semana. Este campamento se lleva a cabo a través de Zoom. Los materiales serán proporcionados, pero los participantes deben tener cierta familiaridad con el uso de máquinas de coser. [Regístrese a través de Eventbrite aquí](#).

Triatlón de artesanías

Fecha: Julio 6-10

Hora: 9-10:30am y 12:30-3pm

Edad: 11-15

Costo: \$86

Este campamento no sólo incluye la costura, pero también el cricut y otras artesanías de hilo. Este campamento se está llevando a cabo a través de Zoom. Los participantes deben tener algo de familiaridad con máquinas de coser. Hay máquinas disponibles. Se proporcionarán los materiales. [Regístrese a través de Eventbrite aquí](#).



Formulario de inscripción para los Campamentos de Verano 2019
del Programa 4-H del Condado de Durham
(Un formulario de inscripción por niño)



La inscripción en línea de 4H online no esta disponible en español. Se han proporcionado copias de los formularios en español en este folleto. Si no puede completar los formularios en inglés en línea, por favor llene estos formularios y envíelos por correo electrónico a gmulber@ncsu.edu, o envíelos por correo a 721 Foster Street, Durham NC 27701. Los formularios de inscripción deben ser recibidos antes del comienzo del campamento



Formulario de Inscripción de 4-H
4-H Enrollment Form



Nombre del grupo/unidad de 4-H: _____ Año: _____

Nombre del miembro:

Primer nombre

Segundo nombre

Apellido

Dirección:

Calle Ciudad Estado Código postal

Teléfono: (____) _____ Correo electrónico: _____ Condado: _____

Sexo*: Masculino Femenino Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ Escuela que asiste: _____

Si se está inscribiendo de nuevo en 4-H, cuántos años ha estado usted en 4-H: _____

Usted vive en*: Granja/finca Ciudad de más de 50,000 personas

(Escoja solo uno) Pueblo de menos de 10,000 personas o área rural no agrícola Suburbio/colina de ciudad de más de 50,000 personas

Ciudad de 10,000-50,000 personas Instalación militar:

¿Tiene usted un padre/madre/tutor legal activo en las fuerza armadas? Sí__ No__

Si es así, marque con un círculo todos los que aplican: **Ejercito** **Fuerza Aérea** **Fuerza Naval**
Infatería de Marina **Guardia Costera** **Guardia Nacional (Aérea y Armada)**

Reserva

Grupo étnico: *

No-hispano o latino

A. Elija uno:

Hispano o latino

B. Elija todos los que aplican:

Blanco o Caucásico

Asiático

Negro o Afro-americano

Nativo de Hawai u otras islas del Pacífico

Indio Americano o Nativo de Alaska Otro _____

Padre/madre o tutor legal: _____

Código de conducta y procedimiento disciplinario de 4-H Servicio de Extensión Cooperativa de Carolina del Norte Departamento de Desarrollo de Jóvenes de 4-H

4-H Code of Conduct and Disciplinary Procedure

I. Propósito y aplicación:

- A. El Código de Conducta de 4-H fue creado para promover un ambiente seguro que propicie el aprendizaje y crecimiento óptimo. Con ese fin, se espera que los jóvenes participantes se comporten de manera que respeten los derechos y la propiedad de los demás, y que no interrumpa o interfiera con las metas del programa de 4-H.
- B. El código de conducta y procedimiento disciplinario de 4-H es una condición para participar en cualquier programa o actividad de 4-H en Carolina del Norte.

II. Comportamiento prohibido en los programas y actividades de 4-H:

- A. Posesión, venta, y/o uso de bebidas alcohólicas, productos que contienen tabaco, y drogas ilegales O estar presente donde individuos estén usando alcohol, productos que contienen tabaco y/o cualquier sustancia ilegal
- B. Cualquier tipo de contacto físico de carácter sexual
- C. Posesión de armas, incluidas las armas de fuego (excepto cuando participe en un evento deportivo de tiro de 4- H)
- D. Comportamiento que viole las leyes locales o estatales
- E. Daño a la propiedad de otros
- F. Robo, mal uso o abuso de la propiedad pública o personal
- G. Comportamiento que ponga en peligro la seguridad de si mismo o la de otros
- H. Comportamiento que interrumpe o interfiere con la programación de 4-H
- I. Salir/dejar un programa o las instalaciones físicas sin el permiso de los padres o personal de 4-H (incluyendo los voluntarios autorizados)
- J. Vestimenta inapropiada, incluyendo pero no limitada a las prendas de vestir que son sexualmente sugestivas, indecentes, o que afectan las operaciones y metas de 4-H. Ejemplos incluyen prendas de vestir que incluyen lenguaje o símbolos negativos o que fomenten el odio; blusas, faldas o pantalones transparentes; pantalones caídos (sagging pants); ropa interior expuesta; camisetas muy cortas (que dejen ver el estómago); y prendas de vestir excesivamente cortas o apretadas. La ropa debe

cumplir las normas de las escuelas públicas. El uso de un tipo de ropa específica puede ser necesaria en caso de que un evento público así lo requiera.

- K. Comportamiento indisciplinado en hoteles y áreas públicas, especialmente durante eventos que requieren pasar la noche. No se debe correr en los pasillos o corredores, hacer llamadas telefónicas de broma, ruido innecesario, estar despierto hasta altas horas de la noche, o hacer visitas a los cuartos de personas del sexo opuesto.
- III. **Razones adicionales para tomar acción disciplinaria** El personal del condado o del estado del Servicio de Extensión Cooperativa puede imponer disciplina de acuerdo con la Parte IV, expuesta más adelante, en los casos de mala conducta por parte de participantes actuales, ex-participantes o futuros participantes de 4-H si, a juicio del personal de 4-H o de sus supervisores, la falta de conducta representa un riesgo potencial para el programa de 4-H. Esto incluye los riesgos para la seguridad o el bienestar de los demás y los riesgos para el buen funcionamiento o la integridad de 4-H. Esto se aplica independientemente de si la falta de conducta ocurrió durante una actividad de 4-H o en una actividad no relacionada con 4-H.

IV. **Procedimiento disciplinario:**

A. La disciplina puede ser impuesta por cualquier empleado de 4-H o empleado del Servicio de Extensión Cooperativa que tiene la responsabilidad de supervisar las actividades de 4-H.

B. A menos que la situación requiera de una acción inmediata, deben seguirse los siguientes procedimientos antes de que se llegue a algún fallo o conclusión de culpabilidad:

- . 1) Se le comunicará al participante acusado de los cargos (cuál de los comportamientos prohibidos mencionados anteriormente, él o ella está acusado(a) de violar), y
- . 2) Se le comunicará al participante acusado las pruebas que respaldan el cargo, y
- . 3) El participante acusado tendrá la oportunidad de decir su versión de los hechos.

Aprobado el 26 /03/10

C. El personal de 4-H debe estar convencido de que el participante incumplió la regla de comportamiento antes de imponer una sanción.

D. Las sanciones pueden incluir algunas o todas las opciones siguientes:

- . 1) Advertencia verbal
- . 2) Notificación a los padres
- . 3) Retiro inmediato de la actividad
- . 4) Ponerlo(a) bajo un contrato de comportamiento

- 5) Referirlo a la policía local y/o corte juvenil
- 6) Suspensión del programa y/o
- 7) Expulsión del programa
- 8) Otras sanciones de acuerdo a las circunstancias, según sea determinado por 4-H.

E. Apelaciones

- 1) La acción disciplinaria para eventos a nivel local o del condado podrán ser apeladas ante el director de Extensión del condado y/o el agente de 4-H. Todas las apelaciones deben hacerse por escrito y deben ser recibidas por el director de Extensión del condado y/o el agente de 4-H dentro de los 30 días siguientes a la acción disciplinaria. El director de Extensión del condado y/o el agente de 4-H o la persona asignada deberá revisar la declaración de la apelación, cualquier respuesta por escrito de la persona que tomó la decisión, y también puede revisar cualquier otra información relevante. El director de Extensión del condado y/o el agente de 4-H debe enviar la decisión por escrito a la persona que realizó la apelación, al empleado de 4-H que tomó la decisión inicial, y al jefe del Departamento de Desarrollo de Jóvenes de 4-H. La decisión tomada por el director del Condado y/o agente de 4-H referente a la apelación constituirá la acción final de la agencia a menos que el jefe del Departamento elija hacer una revisión adicional.
- 2) La acción disciplinaria para eventos a nivel regional o estatal deben ser apelados al jefe del Departamento de Desarrollo de Jóvenes de 4-H, Servicio de Extensión Cooperativa, Box 7606, NC State University, Raleigh NC 27695-7606/Head of Department of 4-H Youth Development, Cooperative Extension Service, Box 7606, NC State University, Raleigh NC 27695-7606; teléfono (919) 515-3242. Todas las apelaciones deben hacerse por escrito y deben ser recibidas por el Departamento dentro de los 30 días siguientes a la acción disciplinaria. El jefe del Departamento o la persona asignada deberá revisar la declaración de la apelación, cualquier respuesta por escrito de la persona que tomó la decisión, y también puede revisar otra información relevante. El jefe del Departamento deberá enviar por escrito la decisión a la persona que realizó la apelación y al empleado de 4-H que tomó la decisión inicial, y la decisión de la apelación tomada por el jefe del Departamento constituirá la acción final de la agencia.

F. Situaciones que requieren tomar acción inmediata: El personal de 4-H o de Extensión puede decidir tomar la acción inmediata de retirar a un participante de una actividad y tomar cualquier otra acción que sea necesaria, cuando hay una situación de emergencia o riesgo considerable de que el mal comportamiento continúe. En estos casos, la acción inmediata de disciplina es temporal y el personal de 4-H o Extensión debe hacer arreglos para que se sigan los procedimientos en las secciones B, C, D, y E mencionados anteriormente tan pronto sea posible pero en un lapso de no más de siete días después de tomada la acción disciplinaria temporal.